

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL  
DEL CAUCA

CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO DEL VALLE

SUSTANC. No. 170

PROCESO : 76-147-33-33-001-2013-00517-01  
ACTOR : LUIS FERNANDO OCAMPO AGUIRRE  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (6) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 428 al 432 cdno No. 3) contra la Sentencia No. 008 de fecha 22 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cartago-Valle (fls. 416 al 423 cdno No. 3), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada